



ACTA

III. SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA-PARINACOTA

En Arica, a 1° de Febrero del año 2008, siendo las 16:40 horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Regional, se da inicio a la III. Sesión Ordinaria del Consejo Regional, Presidida por el Sr. Intendente Regional de Arica – Parinacota, Don LUIS ROCAFULL LOPEZ y con la asistencia de los siguientes señores Consejeros Regionales: Doña ANDREA MURILLO NEUMANN, Doña MARIA ANTONIETA VIVANCO FONTECILLA, Don EMILIO JIMÉNEZ MAMANI, Don ALEJANDRO ROJAS VENEGAS, Don FROILÁN ROMERO ALTINA, Don CIRO ALBORNOZ BURGOS, Don PABLO ARANCIBIA MATTAR y Don HERNAN LAGOS ZÚÑIGA.

Asistieron en calidad de invitados y citados especialmente a la Sesión: Sr. Alejo Palma Jefe División de Administración y Finanzas, Sra. Daniela Marín Secretaria de Gobierno, Sr. Francisco Meza Jefe Planificación Ilustre Municipalidad de Arica, Sr. Luís Sopetti M., Secplan IMA, Sr. Neil Castillo, Oficina Adulto Mayor IMA, Sr. Néstor Cortés, Asoc. Domingo Tango, Sra. Marcia Fuentes, Centro Cultural Añoranzas, Sr. Sergio Pulido R., Rector Universidad de Tarapacá, Sr. Gonzalo Muñoz A., Vicerrector Desarrollo UTA, Sr. Mauricio Zurita, Sindicato Trabajadores, Sr. Gustavo Farias, Sra. Irene Cárdenas, A.M Gabriela Mistral, Sra. Patricia Leiva, A.M Mejor Calidad de Vida, Sra. Alba Vargas, Pdta. Calidad de Vida, Sr. Ricardo Duran, Federación de Natación, Sr. Sergio Stancic, Medios de Comunicación, Sr. Marcos Moscoso, Seremi de Minería, Sr. Omar Valderrama, Club Adulto Mayor San Marcos, Sr. Sergio Díaz, Fosis, Sra. Maritza Palleres, Fosis, Sra. Emilia León B., Crónicos Club Alegría de Vivir, Sr. Gastón Baeza, Secplan IMA, Sr. Alberto Mollo, Administrativo, Sra. Rosa Reyes C., Adulto Mayor Fuerza Solidaria, Sra. Victoria Ferrada, Pdta. Club Alegría de Vivir, Sra. Soledad Díaz S., Jefa Unidad Regional Subdere, Sra. Olga Larenas M., Jefa División Planificación GORE, Sr. Yerko Lima, Profesional División Análisis y Gestión GORE, Sr. Luís Taboada M., Profesional División Análisis y Gestión GORE, Sr. Luís Henríquez, IMA, Sr. Eduardo Alvarado, Ilustre Municipalidad de General Lagos, Sr. Luís León, Pro-empleo, Sra. Marta Retamal, Pro-empleo y Solange González, Proyecto Mil cupos.

Temas a tratar en Tabla son los siguientes:

- I.- Aprobación acta anterior.**
- II.- Cuenta de correspondencia.**
- III.- Presentación antecedentes candidatos a Director Regional de CONAMA.**
- IV.- Informe de comisiones.**
- V.- Incidentes.**

El Sr. Presidente da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota

I.- Aprobación acta anterior.

El SECRETARIO EJECUTIVO saluda al Sr. Intendente y a los Sres. Consejeros, indicando que cada uno tiene en su poder su Acta de la I Sesión Ordinaria de este año celebrada el día 7 de Enero de 2008.

El Sr. PRESIDENTE consulta a los señores Consejeros o Consejeras si tienen alguna objeción u observación con respecto al Acta. Se procede a la votación del Acta en cuestión, se llama a las señoras y señores consejeros a votar respecto a la aprobación del acta anterior, el señor Presidente da las gracias.

La Sra. MURILLO se abstiene porque no alcanzo a leerla. Por lo que el señor Presidente informa que por mayoría se aprueba el Acta anterior.

II.- Cuenta de correspondencia.

El Sr. PRESIDENTE consulta a los señores Consejeros y Consejeras si tienen el listado de la correspondencia recibida. Además consulta si hay alguna observación respecto a eso.

El Sr. SECRETARIO EJECUTIVO informa al señor Presidente que como correspondencia extraordinaria llegó una invitación por una Pasantía internacional modelo de Desarrollo Turístico y Ambiental a desarrollarse entre los días 18 al 22 de Febrero del 2008 en San José de Costa Rica. Por la premura y considerando que esta llega muy tarde, esta invitación fue entregada vía fotocopia a cada uno de los Consejeros.

III.- Presentación antecedentes candidatos a Director Regional de CONAMA.

El señor PRESIDENTE pide la opinión de los señores consejeros.

El Sr. ALBORNOZ informa al señor Presidente que al respecto se analizaron los antecedentes de los cinco postulantes y por mayoría de votos el Consejo determinó que deseaban manifestarle a el ampliar la lista de postulantes con el fin de que llegaran mas alternativas para poder tomar una decisión.

El Sr. PRESIDENTE señala que con respecto a esto no hay ningún problema en volver a presentar dos nombres, pero tienen que ser cinco. El reglamento dice que tienen que ser cinco, no dice que él CORE va a seleccionar cinco, porque seria mejor, se pueden presentar varios y él CORE debe seleccionar a cinco; El Intendente asigna a tantos, no hay ningún problema en conversar y así llegar a un acuerdo a la presentación de una nueva quina. Por lo que el señor Presidente acoge la solicitud del Consejo Regional.

IV.- Informe de comisiones.

El Sr. ARANCIBIA saluda al señor Presidente y a los Consejeros informando que en la mañana sesionó la Comisión de Fomento Productivo y que como único punto en Tabla se invitó a los señores Consejeros Regionales de Tarapacá, Don Rómulo Contreras y Juan Malla, y que por razones personales el señor Juan Malla no pudo asistir, pero sí el señor Rómulo Contreras.

El tema de fondo que es muy importante, es acerca de las distribuciones del Royalty en las regiones. En el Consejo pasado, cuando se era Tarapacá, se hizo una exposición acerca de este problema y los Consejeros Regionales de Tarapacá y de otras regiones como Atacama y Antofagasta, solicitaron hacer un encuentro Inter-zonal de Consejeros Regionales para abordar este tema de la distribución del Royalty en las regiones. Bajo ese tenor se invitó al Consejero Contreras de Iquique, el cual vino a manifestar que el Consejo de Tarapacá estaba muy abierto a participar y conformar una Comisión en la cuál se coordinara para realizar este evento. La Comisión abordo diferentes puntos de vista sobre este punto y en ese sentido se acordó conformar una Comisión donde se va a invitar al Secretario

Regional Ministerial de Economía a los involucrados, a los abogados para que hagan una exposición acerca de los porcentajes y de los montos que se están hablando referente a este punto. También concordar una reunión con la Comisión de Fomento Productivo del Consejo Regional de Tarapacá para programar este encuentro inter-core, que abarcaría desde la XV Región hasta la V Región. Evidentemente el proceso que se sigue ahora, que esta en un trámite parlamentario, lo que tiene que ver con esta distribución. Se tocó por ejemplo el tema de la innovación tecnológica, los fondos que van involucrados en ese proceso. Se expuso también que es necesario conformar el tema de la Ciencia y Tecnología. Por lo tanto la comisión acordó llamar a una comisión la próxima semana cuando estén disponibles las personas que se van a citar para votar este tema. Pero lo más importante es la preocupación de todos los Consejeros Regionales que participaron, aprovechando la ocasión para agradecer a todos los que participaron en la comisión esta mañana, que es la preocupación de que este Consejo Regional está muy preocupado de cómo va hacer la distribución del Royalty y en ese sentido están abiertos en participar en todos los encuentros y temas que correspondan. Por lo tanto, quedaron para una próxima oportunidad realizar un informe respecto de ese tema. Esto no se habló en la comisión pero aprovecha la instancia para decir, que esta situación es muy importante como Gobierno Regional de Arica y Parinacota porque señalaba en la mañana el consejero Contreras, que la mayoría de las regiones que están participando en este encuentro zonal que se pretende hacer para abordar el tema del Royalty, propusieron a Arica como la zona para realizar este encuentro, por ser nueva región y por tener las características adecuadas para organizar este tipo de eventos. Por lo tanto sería importante, aprovechando la oportunidad de hacer la petición para que se tengan las facilidades en las gestiones llegado el momento, cuando se solicite formalmente el apoyo.

El señor Arancibia, además, desea mencionar algo con respecto a la Asociación Nacional de Consejeros Regionales, ANCORE, hasta el minuto está acéfalo, y una de las partes importantes el ver este tema es tecnología, hay una comisión que no ha estado participando, por lo tanto es prudente juntarse todas las regiones de la zona norte, dar señales y concordar en reuniones con Parlamentarios, con organismos del Estado pertinentes al respecto, para que vean la preocupación de que sea algo importante para la zona norte y sobre todo que la XV ya es Región y tiene que estar participando de este tipo de iniciativas. Eso fue lo que se abordó en el día de hoy.

El Sr. PRESIDENTE consulta si este evento se realizara en Arica.

El Sr. ARANCIBIA le responde afirmativamente, manifestando también que fue el ánimo y la petición que hicieron.

Continúa con su exposición señalando que hay evidencias de que habrían regiones que estarían recibiendo más del tema de la distribución del Royalty que las regiones que son productoras, y la nuestra estaría recibiendo menos, por lo tanto es importante que ya se empiece a trabajar en este punto y que se pueda concordar una propuesta. En eso las demás regiones quieren participar en esto y nombraron a la ciudad de Arica para empezar el encuentro para esta propuesta.

El Sr. PRESIDENTE consulta si algún consejero desea agregar o adicionar algo al tema. Además informa al pleno que el Gobierno Regional no tiene ningún problema.

El Sr. LAGOS menciona que al señor Arancibia le faltó mencionar al Seremi de Minería que es el principal, ya que mencionó sólo al de Economía y sus respectivos asesores jurídicos. En verdad con relación a este tema no se puede resolver si como consejeros no están bien informado del asunto, porque ahí se barajaron dos situaciones. Una es que 100% queda para la investigación, ciencia tecnología e innovación y otro que queda en las regiones productoras mineras que vayan principalmente a la inversión en sus propias regiones. Eso es lo que hay que equilibrar.

El Sr. PRESIDENTE comunica que en primer lugar el Gobierno Regional encantado patrocina este tipo de eventos, toda vez que significa actividades para la región, para la ciudad. Eventos de este tipo tienen connotación nacional, por lo tanto bienvenidos los señores consejeros y todas las facilidades del caso para que puedan organizar este evento en la región.

El Sr. ARANCIBIA desea acotar algo, ya que tal como lo había señalado anteriormente, informa que fueron muy prudentes en la comisión y primero con su equipo van a tener un informe global y después confeccionar una propuesta, ya que se le olvido hacer mención, que al margen de este encuentro, Tarapacá propuso hacer un acuerdo en común las dos regiones, pero para eso decidieron primero dar información y tener una información global de cuales son las perspectivas que hay hacia delante sobre este tema, siendo esa es la reunión de la próxima semana.

El Sr. PRESIDENTE da las gracias al consejero Arancibia y consulta si es que no hay ningún punto más de la comisión.

El Sr. ALBORNOZ da cuenta de la Comisión de Desarrollo y Equidad Social. En Arica 1° de Febrero de 2008 siendo las 9:10 Hrs. se da inicio a la Comisión de Desarrollo y Equidad Social con la asistencia de los señores Consejeros Regionales de Arica y Parinacota Sr. Froilan Romero Altina, Sr. Alejandro Rojas, Sra. María Antonieta Vivanco y Sr. Ciro Albornoz. Asistieron en calidad de invitados los señores Eduardo Hormazabal miembro de la Junta de Vecinos de Sora, Valle de Lluta, don Luís Taboada Profesional del GORE, don Patricio Negrón de la DACOG, la Sra. Daniela Marín, Sra. Miriam Rivera, Sr. Jorge Fajardo, Sr. Gastón Baeza, Sr. Luís Sopetti de Seclopac de la IMA, Secretaría de Planificación, también la Sra. Olga Larenas Meneses Jefa División de Planificación del GORE y la Sra. Soledad Díaz de la Unidad Regional de la SUBDERE y el Sr. Neil Castillo del Adulto Mayor.

El primer tema en tabla tiene que ver con el Proyecto de Electrificación de Chapisca-Sora que lleva bastante tiempo y debido a que el valor superó el monto aprobado por este consejo. El señor Patricio Negrón informó al respecto de que él espera que en la cuarta sesión del Pleno de este consejo para el día 29 de Febrero, estaría en condiciones de ser aprobado el monto real del proyecto que asciende aproximadamente a M\$85.-

El segundo tema tiene que ver con la solicitud de transferencia del Proyecto de Implementación y Modernización de la Red de Telecomunicaciones de la Región de Arica y Parinacota. Este proyecto ya había sido presentado al Core en una ocasión anterior solamente faltaba que fuera votado, por lo tanto la Comisión recomienda su aprobación.

Continúa el señor Albornoz con el segundo proyecto para aprobar es sobre la Ampliación de la Casa del Adulto Mayor de Arica. Es un proyecto presentado por la IMA por un monto de M\$89.997. Respecto de este proyecto y luego de escuchar la exposición del señor Patricio Negrón jefe de la División de Análisis y Control, también de los representantes de Planificación de la IMA la comisión sugiere que la decisión sea tomada en el pleno porque de los participantes en la comisión hubieron un voto en contra, dos abstenciones y un voto a favor.

El Sr. ARANCIBIA señala que respecto al tema es muy importante como consejeros poder apoyar este tipo de iniciativas, ya que necesariamente se debe dar una señal de que todos los sectores son importantes para esta nueva región y particularmente lo que comprende los Adultos Mayores.

Es un monto que involucra un beneficio directo a la casa. El señor Arancibia dice estar totalmente a favor de que se patrocine. Considerando importante que como Gobierno Regional se pueda estar atentos a los que significa el apoyo permanente a este tipo de iniciativas, particularmente en un sector tan importante como es Arica, siendo considerada una ciudad que ofrece más garantía para las personas que son adultos mayores. Por lo que considera una señal muy importante para que, como Gobierno Regional se aprueben este tipo de iniciativas que sin duda alguna potencian el desarrollo turístico y también le da un beneficio de que el Gobierno está preocupado de un sector etareo tan importante. El señor

Arancibia comenta haber leído en forma extensa el proyecto y le parece que están las justificaciones necesarias, sería una señal importante del Gobierno Regional.

La Sra. MURILLO solicita escuchar la opinión del Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión, don Patricio Negrón con respecto al proyecto, pero en ese momento no se encontraba en la sala.

El Sr. MEZA, Jefe de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Arica, saluda a todos los presentes y explica que el proyecto, como lo señaló el consejero Arancibia, fue presentado el año pasado en el mes de Abril. La primera semana de Enero se logró el RS, cumpliendo con todos los requisitos solicitados por la Serplac, beneficiando a 3.000 adultos mayores de la comunidad de Arica que actualmente utilizan estas dependencias de la Municipalidad que se encuentran en Capitán Avalos y que presentan una serie de falencias para el desarrollo de diversas actividades. Básicamente por eso está la presencia de una cantidad importante de adultos mayores que son usuarios de este centro, el cual no ha tenido la oportunidad de entregarles de alguna manera algunos servicios dado que carece de requisitos elementales. El señor Meza consulta que otra pregunta técnica podría resolver, pero insiste en que hay una demanda alta de usuarios, se está hablando alrededor de 3.000 adultos mayores que usan las dependencias en forma frecuente, que son diferente a los otros adultos mayores que participan en otro centro ubicado en el Parque Centenario. Es otra población.

Una de las personas asistentes, se dirige al señor Intendente y a los señores consejeros, para manifestar su gratitud en aprobar este proyecto por la necesidad latente, ya que muchas veces deben dejar a los adultos mayores sin ocupar las dependencias porque hay un solo salón, mientras este se ocupa las personas deben esperar, además hace una invitación al señor Intendente para que vaya a visitar las dependencias.

En nombre de los adultos mayores, se dirige una usuaria de estas dependencias para agradecer por la aprobación de este proyecto, eso querían como adultos mayores, que se les escuche, porque también ellos tienen sus derechos y uno de los derechos es querer estar comfortable en su casa, es el único lugar donde pueden ser felices y compartir con los demás, por la experiencia que ellos llevan no la tiene nadie, ellos son un libro abierto para todos los presentes y la generación que viene. Finaliza su intervención emocionada agradeciendo a todos por aprobar este proyecto.

El Sr. PRESIDENTE dice que después de la emocionante aprobación, él sabía del diseño y la construcción hace diez años exactamente de las oficinas del adulto mayor, considera bueno que haya sido fructífero porque hoy día se establece una nueva demanda, una mayor demanda por el uso de las dependencias y lo menos que podía hacer este Consejo Regional, es poder ir en apoyos de ustedes. El Sr. Presidente solicita que sigan trabajando y realizando actividades, ya que hay una deuda con ellos, el país es el producto que ellos construyeron, por lo tanto, se merecen toda la gratitud y agradecimiento por siempre de lo que están haciendo.

La Sra. MURILLO informa sobre la comisión de Infraestructura, Transporte y Telecomunicaciones; como primer punto, comunica el estado de avance de la nueva rotonda Luís Beretta Porcel. La comisión realizó una visita a terreno y posteriormente surgieron algunas inquietudes, invitaron a la Comisión al Seremi de Vivienda y Urbanismo, Sr. Ricardo Chameng haciendo entrega a la comisión del informe escrito respecto del diseño y sobre la base de ese informe se aclararon las dudas con relación al tránsito vehicular.

Después vino la presentación del Departamento de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, postergándose esta para el mes de Marzo, ya que hubo un error en la solicitud de la comisión al pedirle la exposición a la Jefa de la División de Planificación, por lo tanto, quedaron que a finales de Marzo, por el tiempo, y lo incipiente que está todavía la región

trabajando en los proyectos, en la nueva fecha habrá más claridad respecto de los lineamientos.

Se presentó el proyecto PMU Reposición Pavimento Lateral Paseo 21 de Mayo por M\$33. La comisión recomienda su aprobación por unanimidad de los miembros, ya que este proyecto había sido expuesto en la comisión en Diciembre del año 2007 y ahora ha sido llevado nuevamente al pleno.

El Sr. ARANCIBIA desea hacer una reflexión, y señala que cuando ellos hicieron una visita en terreno como comisión, aclara que no es para molestar o criticar, ya que ellos realizaron una serie de consultas y parece que no fueron bien recibidas, reitera el Sr. Arancibia que habla a título personal, porque evidentemente se está realizando un proyecto de envergadura en la cual los consejeros individualmente reciben alguna preocupación por parte de algunos vecinos, particularmente hablando de la rotonda. Se realizaron algunas apreciaciones a las personas que trabajaban, quienes los estaban esperando, y parece que eran del Serviu. Piensa que sería bueno que a partir de ahora, el Sr. Intendente informe a las Seremias que cuando los señores consejeros realicen una visita a terreno no es para hacer preguntas porque si, sino que es necesario que el consejo esté informado tal como lo acaba de exponer la señora consejera, porque se produjeron como tensiones cuando se hacía alguna pregunta. El piensa que no había ánimo, el ánimo es que siempre como consejeros quieren aportar. Solicita que al señor Intendente, que cuando ellos como comisión vayan a visitas a terreno, informe que ellos no van con la intención de poner en aprietos a los que están de turno, sino al contrario. Se lo dice en el tenor, porque él hizo algunas consultas y respondieron "a esta hora, ese proyecto ya está hecho", vuelve a recalcar que cuando el Sr. Intendente autorice una visita en terreno de una de las comisiones, solicite que no es el ánimo de crear algún tipo de tensión. Todo lo contrario se hicieron consultas claras, además el le manifestó en ese mismo momento al señor Seremi de turno que estaba asesorando, diciéndole que no era el ánimo porque se produjo una tensión por lo menos con él. En la armonía cívica que se debe tener, además los otros consejeros también sintieron lo mismo, piensa que sería bueno que instruyera que cuando los señores consejeros vayan a terreno para fiscalizar o ver la ejecución de una obra que se está realizando, no es la intención de buscar resquemores o aportillar, al contrario es aportar.

La Sra. MURILLO solicita la palabra para aclarar que no fue de parte del Seremi. El Sr. Chameng tuvo la mejor disposición, los acompañó y explico todo. Lo que sucedió es que fueron los funcionarios, fue el entorno.

El Sr. PRESIDENTE comunica al consejero Arancibia que averiguara y se van a tomar las providencias del caso, además está dentro de sus labores el fiscalizar.

Continúa la Sra. MURILLO con la Construcción del Estanque Queñuapampa en Chapiquiña, que fue expuesto por la Directora de Dirección de Obras Hidráulicas Sra. Carmen Campusano.

Luego de ello se expuso la Reposición del Complejo Deportivo Recreacional Integral UTA por un monto mil millones aproximadamente. Sobre el tema expuso el Rector de la UTA, Sr. Sergio Pulido Rocatagliata. Este es un proyecto sumamente interesante y que permitirá a la nueva región contar con nuevos centros para eventos deportivos de gran envergadura tanto nacional como internacional. Además, el rector manifestó expresamente su compromiso de permitir el uso de este recinto a los sectores más vulnerables de la región, y para finalizar se comprometió también a asumir si es que eventualmente el proyecto requiere una suplementación, este costo sería asumido por la Universidad. La comisión en pleno recomienda su aprobación por el alto impacto que va a generar para el desarrollo de esta región.

El Sr. PRESIDENTE señala que este proyecto tendrá dos impactos, primero es un sitio eriazos y lo otro es que la Universidad está colocando una gran cantidad de recursos.

El Sr. PULIDO, Rector de la Universidad de Tarapacá hace uso de la palabra para explicar en breve en que consiste este Proyecto.

Señala el que es un complejo deportivo muy importante para la ciudad que tiene dos aristas, uno, va a ser un centro deportivo comunitario y también un centro deportivo de alto rendimiento para competencias internacionales, tipo Olimpiadas, porque además, se suma con el otro proyecto que en su momento financió el FNDR, que son los gimnasios multifuncionales.

Es un sitio eriazo que esta en este momento prácticamente abandonado. En lo anterior, es cierto se está colaborando con una cantidad de M\$600.- pero gustoso lo hace la Universidad, porque lo que se está haciendo es fortalecer la Universidad de nuestros hijos, porque ahí es donde van nuestros hijos y ahí van a ir los hijos de nuestros hijos y merecemos la posibilidad de tener una Universidad que cuente con una infraestructura de primer nivel, que no la tenemos. El Gimnasio que hay ahora es del año 73, cuando lo construyó la gente que trabajaba en el departamento de mecánica de la Universidad del Norte. Por eso que estamos muy contentos con la posibilidad de presentar este proyecto y con la acogida que hemos tenido en la mañana y la historia de la Universidad avala el uso público que le queremos dar. La Biblioteca de la Universidad construida en su oportunidad sin fondos FNDR, recibe anualmente a 3.600 visitantes externos, la Universidad y el Museo San Miguel de Azapa reciben a 36.000 visitantes externos a la Universidad, entonces estamos siempre disponibles hacia la comunidad.

La Sra. MURILLO continua con el último punto de la Comisión que es la Construcción de Electrificación SING de la comuna de General Lagos, una suplementación, por un monto de M\$41.- se solicitó una suplementación que no excede el 10% estando dentro de la norma, la Comisión recomienda su aprobación ya que permite mejorar la calidad de vida de los habitantes de General Lagos.

El Sr. JIMÉNEZ dice que, simplemente a raíz del último proyecto aprobado y a raíz de haber tenido varias dificultades para encontrar precisamente empresas que se hagan cargo de este tema. Es notable haber encontrado una empresa de la zona, creo que es tremendamente importante que iniciativas locales, regionales, decisiones de los mismos vecinos, que una empresa de vecinos de la misma Provincia se atrevan a proyectos de esta envergadura. Por eso es significativo y cualquier esfuerzo en asistencia técnica, en apoyo, va a permitir que el proyecto finalmente cumpla con los objetivos, que es dotar de electrificación a la comuna. Valorable que sea una empresa de la zona, dado que las empresas mayores muchas veces no se interesen en proyectos de esta naturaleza.

El Sr. PRESIDENTE agradece al consejero Jiménez y considera que es destacable, ya que es una empresa que realmente se organizó ahí, además que ya ha hecho trabajos.

El Sr. ALBORNOZ pide disculpas al señor Presidente ya que tuvo que ausentarse en parte de la Comisión Régimen Interno y también parte del Pleno por un tema que requerían de su presencia. A causa de eso quedó desconectado de algunas cosas que se vertieron en esa reunión. Pero de los puntos principales el Consejo tomó el acuerdo y habrá que rectificarlo en esta Sesión respecto de proponer a nivel de Asociación de Consejeros Regionales que los Vice-Presidentes puedan asumir la dirección de esta organización, ya que no fue posible reiterar la elección para elegir a la nueva directiva de ANCORE y a causa de eso, no puede actuar formalmente en este instante. Entonces este es un acuerdo que se está adoptando en todos los Consejos Regionales, por lo tanto como consejeros quieren sumarse a este acuerdo de sugerir que las Vice-Presidencias asuman la Dirección del ANCORE.

El Sr. ARANCIBIA informa que a raíz de lo señalado por el Consejero Albornoz, este año particularmente como todos saben se está introduciendo modificación a la Ley de Gobiernos Regionales y a Asociación de Consejeros Regionales estaba acéfala por las dificultades que hubo en la elección. Por lo tanto se viene una modificación importante en la aprobación en el Senado. En el

caso de ser así, después se ve cual es la modificación que se le instruye a la Ley Orgánica Constitucional de votaciones y escrutinios populares respecto al modo cómo hacer la elección. Por lo tanto es muy importante acoger la propuesta, de hecho fue unánime en los Consejeros, hay que estar participando, y algo que señaló el consejero Contreras es que iba apoyar para que la XV Región tenga una participación dentro de esta Directiva. Entrar con gloria y majestad como nueva Región. A la luz que se van a producir muchas reuniones, quizás por parte de la SUBDERE, Comisiones Parlamentarias todo lo que se requiera con la modificación de la Ley. Entonces, ese es el motivo y el ánimo de que Tarapacá se acercara y expusiera el Consejero Contreras de sumar nuestra propuesta.

El Sr. PRESIDENTE agradece la intervención del Consejero Arancibia y consulta que otro tema hay.

El Sr. ALBORNOZ informa que otro de los temas que se debatió en la Comisión, tiene que ver con que todos los servicios públicos adquieran uniforme para el personal, y suponen que en el Gobierno Regional no será la excepción. Por lo tanto solicitan que se consideren al personal que labora en este Consejo cuando se compren los uniformes para el personal.

Se debatió también el tema de la solicitud de aporte para el Programa de Difusión de la nueva imagen corporativa de esta región o de la imagen corporativa de esta nueva Región, por lo que tiene entendido, ya que el consejero Albornoz estaba ausente durante ese tiempo. Y que el tema se va discutir en este pleno, dando por finalizada su intervención.

El señor PRESIDENTE consulta si, es para la difusión de la imagen corporativa o programa de difusión, porque son cosas diferentes y ahí se confunde el tema.

El Sr. ARANCIBIA aclara que son dos cosas; imagen corporativa y programa de difusión.

El propuesto es el Programa de Presupuesto para Difusión Periodística y Consolidación de la Imagen Corporativa del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

La Sra. MURILLO comunica que realizaron algunas observaciones, que tiene entendido van a ser incorporadas y que tienen que ver respecto al tema de los diarios digitales, donde se solicitó subir un poco el monto del presupuesto con el fin de entregarles a cada uno por igual.

Respecto al tema de la radiodifusión, en realidad se solicitó que las tres radios que están priorizadas de acuerdo a la audiencia, las tres radios más importantes, tengan el mismo presupuesto, y las que están mas abajo, según el nivel de audiencia pero que en el fondo se vea de parte nuestra una imparcialidad respecto de lo que se les vaya a entregar a cada medio. La Sra. Murillo tiene una apreciación respecto al tema de la publicidad vial, pero entendiendo que es la imagen corporativa lo que se va instalar, y que esta imagen tiene que quedar instalada tanto en las comunas rurales, como en la urbana y en los accesos de los principales caminos se da por satisfecha por la inquietud.

Finalmente la Sra. Murillo, desea consultar al Sr. Intendente sí es posible, a pesar de que ya al señor Patricio Negrón, dio una respuesta, que dentro de el presupuesto de difusión y comunicación de la Imagen corporativa se pudiera considerar un periodista para los Consejeros Regionales y para el Consejo.

El Sr. PRESIDENTE consulta sí desde el mismo punto de vista, financiado por este programa.

La Sra. MURILLO responde como el señor Intendente estime, en el fondo como facultad del Intendente.

El Sr. PRESIDENTE responde que no se puede.

La Sra. MURILLO dice que no es con cargo al programa, pero que se considerara más adelante.

El Sr. PRESIDENTE informa que este programa es la transferencia que va para el gasto corriente.

Por otro lado, quiere ser franco en ese sentido y presupuestariamente no hay para contratar otro periodista, no puede contratar otro periodista más, ya hay dos periodistas contratados.

El Sr. ALBORNOZ informa al señor Presidente que ellos tienen antecedentes de que en otras regiones hay periodistas para los Consejeros. Por lo que les gustaría averiguar bajo que modalidad están, para ver la posibilidad de que ellos pudieran tener acceso a un periodista para sus funciones.

El Sr. PRESIDENTE indica que de alguna manera habría que dosificar, modificar las funciones de los periodistas que hay y otras personas que sirvan de apoyo para el Consejo Regional. Lo que sí en este minuto se está requiriendo y viendo la posibilidad de contratar, es a un ingeniero civil que tiene que ver con el levantamiento de la electrificación, con el tratamiento de las aguas servidas en las comunas rurales y un constructor civil, que el mismo señor Patricio Negrón solicitó en forma urgente para poder sacar adelante todas las licitaciones de todos los proyectos que estén aprobados.

El Sr. LAGOS señala que el Gobierno Regional está integrado por el Intendente y el Consejo Regional, por lo tanto sugiere que deberían aprobar los montos que se habían propuesto y se pidió al departamento de difusión y comunicaciones y que hicieran un programa para que los Consejeros puedan exponer, y que ellos sirvieran en el fondo también de elementos de difusión porque dentro de allí si se ven los detalles, hay entrevistas en distintos radios a distintos medios, pero que sea algo programado que no se deje muy al azar.

El Sr. PRESIDENTE dice no haber participado en la discusión. Primero de ir en apoyo a los diferentes medios locales, ya que se sabe que los medios locales no se sustentan por si solos, a pesar que este año van a tener mas recursos por ser un año electoral. Cuesta mantener los medios informativos en esta región. Los programas que hay y los financiamientos de los programas tienen directa relación con la participación de todos los Consejeros. Ahora lo importante que de común acuerdo, como caballeros, seamos capaces de poder equilibrar los tiempos de cada uno de los Consejeros en los diferentes temas y en las diferentes radios. El señor Presidente dice ser totalmente respetuoso, acota que él, que también fue Consejero y también mas de alguna vez se sintió discriminado porque no se le consideraban algunos temas. Todos los convenios con las radios de cualquier radio, deberán hacerse con las condiciones de que puedan intervenir todos los Consejeros Regionales, en forma ordenada por supuesto, y con un calendario que tengan la intervención todos. Incluso poder hacer implementar programas importantísimos para la región de debates que se puedan dar, lógico que con altura de miras, y debatir entre la opinión publica respecto de algunos temas que son de interés regional.

El Sr. ARANCIBIA dice que todos están claros que el Gobierno Regional lo constituye el Intendente y el Consejo Regional, y en ese ánimo es la petición que le hace la Consejera Murillo y lo que señala él Consejero Alborno. Hay algunas regiones que cuentan con un staff de apoyo completísimo y entre eso cuentan con un periodista. Quiere pedirle, al margen de la respuesta, que se pregunte y se hagan las gestiones si en otras regiones las hay y no es inconveniente que se realicen las gestiones y preguntar si se puede dentro de las posibilidades que tenga el Gobierno Regional contar con un periodista.

El Sr. PRESIDENTE responde de inmediato y cree que se puede implementar un periodista pero no por este programa sino por otra vía. Solicita le dejen sacar las cuentas para poder calzar, y también le ayudaría el personal que tiene a su cargo que se dedica a otras cosas. Incluso se va a requerir de otro

profesional, justamente para que se pueda hacer cargo de todo esto; de la negociación con las gigantografías, con buscar la ubicación, los viajes, hay que ver cuales son los lugares, le parece que es posible.

El Sr. ARANCIBIA le señala al señor Presidente haberle quitado la idea de la mente, parece que están conectados, sin prejuizar, pero evidentemente es un programa de difusión en la cual está el compromiso de todos los Consejeros y el Consejo Regional esta plenamente identificado y participe directamente en lo que es la difusión del Gobierno Regional. Tal como se señala debe ser equitativo, con participación directa, hay muchas cosas que se analizan en Comisiones, opiniones de los Consejeros, actividades a veces de los Consejeros que tienen que estar preocupados, etc. Por lo tanto el compromiso antes señalado de que esto evidentemente va a comprender el cuerpo en global, que sea equitativo y participativo y que el Consejo Regional tenga la preponderancia que debe tener la Ley, pero que ahora se instaure como imagen corporativa, como señal importante de que este es un equipo, conformado por el Intendente y el Consejo Regional, en eso evidentemente el programa de difusión corre un rol fundamental.

El Sr. JIMENEZ señala con relación al mismo tema y entendiendo que el tema de la imagen corporativa para la región es tremendamente importante, por lo tanto de alguna manera el interés de los señores consejeros en participar, quedando absolutamente satisfecho por los compromisos que se están asumiendo, y también hubo como acuerdo de poder realizar el proyecto con las observaciones que le fueron planteadas a la encargada del Departamento de Comunicaciones. Piensa también que es tremendamente importante en los antecedentes entregados por el señor Intendente hace falta inyectar recursos a todos los medios de comunicación, ya sea por la precariedad y en las condiciones en que trabajan. Reiterando piensa que no todas las radios están contempladas, por ejemplo no estando seguro si está todavía la radio Sensacional, pero no aparece en el listado de las radios consideradas, Radio Andina. Hay que incorporar todas las radios, porque lo que va a ocurrir es que primero surgirán conflictos y se sentirán al margen de las noticias de la región. Quiere entender el señor Jiménez que este es un programa para poder ayudar a todos los medios de comunicación sin distinción alguna. En eso sentido hay que hacer un esfuerzo, también hubo un acuerdo o por lo menos una recepción de la encargada de comunicaciones de hacer los ajustes pertinentes para que todo el mundo participe.

El Sr. PRESIDENTE cree que pudiese incluir las radios de la Provincia de Parinacota, aunque tiene entendido que están, lo que si no sabe, si en los montos se consideran también las otras radios. Desea hacer una salvedad al respecto, hoy día estos son los precios, pero deben tener en cuenta que se está en un período electoral y las radios suben los precios de publicidad.

La Sra. COUSINS, Directora de Comunicaciones hace un alcance de que va a quedar una disponibilidad, se hicieron unos ajustes y se podría incluir la radio de Visviri para incluir la radio Andina solicitada por los señores consejeros.

El Sr. PRESIDENTE dice aceptar la sugerencia del consejero Jiménez de considerarse todas las radios.

V.- Incidentes.

La Sra. VIVANCO informa tener dos temas a llevar a la mesa. Uno es solicitar al Serviu el proyecto de ampliación, la maqueta y el diseño de la doble vía de Tucape. Doble vía grande que va a unir Prolongación de 21 de Mayo con Diego Portales para el 2009 ò 2010.

En segundo lugar quisiera por su intermedio le cediera la palabra al señor León para explicarle algunas cosas del proyecto de generación de empleo, con todo el respecto que se merece la mesa él quiere hacer unas consultas.

El Sr. LEON hace entrega a todos los señores y señoras consejeros de un documento. Primero que nada saluda a todos los consejeros y al señor Intendente,

indicando que tiene un documento del porque solicitan se mantengan los programas los 1.000 cupos.

Primero, porque van a quedar cesantes 823 trabajadores, afectando a más de 3.000 personas que indirectamente cuentan con estos ingresos.

Segundo, porque el 80% de los trabajadores del programa 1.000 cupos son mujeres jefas de hogar que mantienen a dos, tres hijos o familiares que dependen de ellas.

Tercero, porque la mayoría de los trabajadores no cuentan con su educación completa la educación media, y en algunos casos hay trabajadores analfabetos, no pueden desempeñarse en el sector privado.

Cuarto, por la mayoría de los trabajadores que laboran en el programa son mayores de 40 años y nadie los contrata por viejos.

Quinto, porque no están capacitados para desempeñarse en empresas privadas, ya que las capacitaciones hechas por las OTEC, no sirven y no apuntan al lado correcto del problema, que es capacitar a los trabajadores en oficios.

Sexto, porque en la ciudad no hay trabajo y los pocos que hay muchas veces los empresarios contratan a ciudadanos peruanos.

Séptimo, porque estos trabajos sirven a la comunidad como apoyo a Jardines Infantiles, Juntas de Vecinos, Escuelas, Colegios, Centros de Madres y en algunos casos Servicios Públicos.

Octavo, porque Arica cuenta con un alto índice de cesantía en 11,2%, la segunda más alta del país, después de Lota.

Noveno, porque la Presidenta Bachelet creó este programa de emergencia, con el fin de disminuir la cesantía existente en Arica, situación que no se ha producido.

Décimo, porque con el sueldo que reciben a pago los trabajadores los 1.000 cupos que son de \$ 108.000.-, reactivan la economía de la ciudad en 86 millones de pesos mensuales, ya que estos dineros se gastan en forma inmediata.

Once, porque los trabajadores no tienen la culpa de que el programa los 1.000 cupos fuera mal diseñado en Santiago con los errores existentes.

Doce, porque el trabajo por muy miserable que sea el sueldo le da dignidad a los trabajadores.

Agradece en nombre de los trabajadores, además de señalar que eso era lo que quería plantearle al consejo, analizando todo eso y dar las gracias por haber sido escuchado.

El Sr. ARANCIBIA consulta al señor Presidente si al respecto tiene noticias.

El Sr. PRESIDENTE responde que si bien saben que ha estado constantemente preocupado del tema, no es un tema fácil, sobre todo cuando la última cifra de 11,4% de cesantía, independiente de que se pueda hacer un análisis descarnado de que ha aumentado la fuerza laboral en Arica y hay un montón de apreciaciones, pero lo importante es que bajo ningún caso se van a dejar a las personas fuera de la fuente laboral y que están trabajando con eso, el señor Intendente informa que en la mañana conversó nuevamente con el Subsecretario del Trabajo señor Mauricio Jeldres, conversaron del tema y cree estar llegando a un acuerdo positivo, pero no quiere ser irresponsable y así lo ha mantenido constantemente las conversaciones con los Sindicatos y trabajadores. La vez pasada estaba un poco pesimista y ahora puede decir que está mucho más optimista, ha sido una mañana muy intensa pero se están sacando cosas positivas, se va a lograr, pero en su momento se van a lograr con algunas modificaciones, con algunas mejoras y alternativas. Así es que cuando ya esté finalizada la negociación respecto a esto, dice negociación en el sentido de poder lograr algo positivo para todos, eso ha sido el ánimo del Consejo Regional y también del Intendente, por lo que cree se va a llegar a la fecha con una buena propuesta. No van a quedar desamparados, bajo ningún punto de vista, ya fue conversado el otro día, por eso le causó admiración cuando vio las declaraciones del Sr. León en el diario, que el Sr. Intendente en el consejo anterior había dicho no sé que, cuando el Sr. León no estaba en el consejo anterior. Esas son cosas que no vienen al caso. Bueno al final se está logrando algo positivo y piensa que en los próximos días, antes de la mitad de la próxima semana habrá noticias positivas y hoy el señor Intendente está más optimista.

El Sr. Presidente agradece a la señora Consejera María Antonieta Vivanco por su intervención y preocupación.

El Sr. ROJAS informa que en una reunión pasada había solicitado la posibilidad de traer al Sr. Director de Enami, al Sr. Ministro de Minería para que se reuniera con la gente de la Minería en Arica y de una vez por todas pudieran solucionar el problema sí se puede o no explotar la minería en la región. El Sr. Rojas dice saber que ya llevan bastante tiempo en esto, siempre la Enami les ha propuesto y ofrecido algo, pero al final los deja en nada. Hace 3 ò 4 años que se está viviendo con la misma ilusión de que se va a explotar que se va a poner un poder comprador, que se hará una planta de licitación, al final no se hace nada. De tal manera que de todos los Seremis que ha habido les han dicho, en tal fecha comienza esto, en tal fecha pasa esto y al final Enami para todo. El Sr. Rojas solicita que en esta oportunidad se presente la Enami y responda cuando lo van hacer o no, porque hay que terminar de una vez por todas, si se puede explotar la minería aquí en la Región o no. En caso de que se pueda ojalá sea lo antes posible.

El Sr. PRESIDENTE informa al señor Rojas que se cursó a través del Consejo Regional al Ministro de Minería una copia del documento en la cual se está viendo el calendario para poder acceder a esa invitación.

El Sr. MOSCOSO, Secretario Regional Ministerial de Minería informa que el Subsecretario y el Jefe de Gabinete deben interiorizarse del tema, para una respuesta clara y contundente y seria. Informa además que la semana pasada estuvo con ellos conversando en Santiago donde le manifestaron su preocupación con respecto al tema. El día hoy se habló nuevamente con él y estaba pidiendo los antecedentes a SERNAGEOMIN y a Enami para una dar una respuesta clara.

El Sr. PRESIDENTE informa al Sr. Rojas que hay conversaciones avanzadas de verdad, se están viendo algunos asuntos, ahí se están haciendo algunas diligencias para poder instalar el poder comprador.

El Sr. ROJAS dice que esto lo vienen escuchando hace tres años, es lo mismo y al final no es culpa de la región sino de Enami que no ha puesto ningún interés en solucionar el problema.

El Sr. PRESIDENTE piensa que ya hay más interés, porque el SERNAGEOMIN se instaló en Arica, es una buena señal y además Enami está haciendo en este minuto muestras y también esta trabajando en esto.

En un momento dado entregarán el informe técnico del tema, dicen ya está listo, pero cuando instalemos el poder comprador cuanto van a vender?, El resultado minero. Sólo se está hablando de extracción y venta, nada más que eso, no un proceso. Se está trabajando en eso.

El Sr. JIMENEZ desea tocar un tema distinto a los que habitualmente se tocan en estas sesiones. La verdad es que una razón fundamental por la que el señor Jiménez está en el servicio público tiene que ver con los pueblos indígenas, con su cultura, con sus vivencias y obviamente eso es extensivo a todos los que forman parte de los pueblos originarios del país. En ese sentido comentarle a los señores consejeros para información, en el calendario de los pueblos indígenas aparecen algunos hitos, algunas fechas de tremenda relevancia e importancia desde el punto de vista espiritual, religioso, cultural y afectivo. Y una de estas fechas tiene que ver con los carnavales, los anatas. El Sr. Jiménez hace la invitación a todos los presentes en la semana recién pasada hubo la posibilidad de ver un carnaval gigantesco, pero este tiene su origen en estas festividades que se realizan en los poblados de la precordillera del altiplano, invitarlos a todos porque eso tiene que ver también con el tipo de región de sociedad que queremos construir, pluralista inclusivo, en ese sentido al señor Jiménez le gustaría que pudieran compartir, participar e idealmente visitar las localidades para poder tener una mirada, no solamente desde el punto de vista material, de infraestructura, desde el punto de vista cultural de afectividad, de encuentro, de ciudadanos, de personas del pueblo en definitiva. Esa es la invitación que desea hacer ya que las

actividades del carnaval se inician mañana (02.02.08) y terminan el domingo 10.02.08 en distintos pueblos del interior, y Uds., también pueden ver estas festividades en los Valles de Lluta y Azapa. También el Sr. Jiménez informa que él trabaja en la CONADI e invitarlos, ya que ellos el día Martes celebran el día de la Challa, se van a recorrer las principales calles de la ciudad, 21 de Mayo, Asociación de Municipios Rurales y terminar en la Intendencia del Gobierno Regional, invitarlos para que participen y puedan también compartir y conocerlos más de cerca. Reitera que esto forma parte del Calendario de las actividades culturales que se quiere difundir y promover en la ciudad y la región.

La Sra. MURILLO informa que antes de pasar a los antecedentes que quiere discutir, le gustaría que se aclarara la situación de la solicitud que hizo anteriormente Ricardo Durán

El Sr. PRESIDENTE en respuesta a la solicitud de la consejera desea hacer un poco de historia de lo que se hizo. Dice que acá hubo una solicitud por parte de los señores consejeros el día 07 de Enero en la cual solicitaban recursos para asistir a las Olimpiadas de Beijing, así está textualmente. Visto que él tenía copia de un fax, dijo que no tenía la documentación requerida se hicieron las averiguaciones correspondientes a nivel nacional y local, y que hubo unos problemas a nivel local.

El Sr. Intendente solicitó información respecto al Campeonato del Mundo, que era lo que ahí decía el papel y resulta que dijo en el consejo anterior, se le explico que los jueces titulares estaban ya planificados, designados y que además habían reservas y como si fuera poco habían reservas de reservas, esa es la información que había. Eso se le explico al Sr. Durán en la oficina del señor Intendente, él en ningún caso y así se lo hizo saber ese día que no quiso ofender, atropellar su dignidad o poner en duda o que había un aprovechamiento por parte de él para este tipo de cosas. Él manifestó su gran aspiración de participar en este evento se le dijo que no estaban dadas las condiciones, además de ciertos requerimientos que no satisfacían, pero sin perjuicio de eso el Sr. Intendente pidió las disculpas del caso por sí el se sentía ofendido y hoy ante el consejo reitera las disculpas al Sr. Durán porque ese era el compromiso adquirido. En ningún caso le tiembla la mano ni nada por el estilo para poder reconocer sus errores. Por lo tanto el Sr. Intendente nuevamente lo hace ante todo el consejo de ofrecer sus disculpas por el caso, ya se conversó y de todas maneras esto deja como lección el que así se habían acordado en el consejo anterior dejar establecido un reglamento para la destinación de los fondos en lo que tiene que ver con el deporte.

Aprovechando este tema el Sr. Presidente desea hablar de la imagen corporativa se sabe que se licitó la imagen corporativa, el Logo de la imagen corporativa, no la imagen corporativa, se licitó a través del portal Chile Compras y se constituyó un jurado que es representativo de toda la comunidad de toda la región, unidades comunales rurales, unidades comunales vecinales, municipalidades pero también se necesita por lo menos que el Consejo Regional a través de dos consejeros este presente y también en este jurado para poder decidir el Logo de la imagen corporativa que va a representar la imagen visual.

El Sr. Presidente solicita a los señores consejeros que se propongan o se auto propongan para poder integrar el jurado, que tiene que ser esta semana, porque esto ya hay que hacerlo.

El señor Presidente comunica que llegó una correspondencia por un viaje a Costa Rica, a lo que los señores consejeros desean pasar por alto.

La Sra. MURILLO informa que en la semana recibió una denuncia anónima en la cual se establecían una serie de situaciones que a primera vista podrían calificarse de irregulares y tienen relación en primer lugar con un consejero regional que tendría familiares directos involucrados en proyectos financiados por el FNDR, tal es el caso del señor Juan Toro Rodríguez hermano de la cónyuge del señor Froilan Romero Altina. El señor Toro es representante de la empresa J Torres Representaciones Ltda., la cual lleva a propuesta privada se adjudicó la construcción techado de patio Escuela G-35 Visviri, el 30 de Diciembre del año

2005. A la fecha el proyecto no ha finalizado por lo que la señora consejera solicita se revise y resuelva esta situación.

En segundo lugar se menciona la adjudicación de proyectos de asesoría para entidades financiadas por el FNDR y participación social en empresas consultoras o contratistas que se han adjudicado proyectos del FNDR.

Luego de recibida la denuncia y a fin de corroborar los antecedentes que recibió la señora consejera Murillo ingreso a la página Chile Compra específicamente al registro electrónico de proveedores, donde se buscó al consejero Romero que se identificaba de la siguiente manera: Froilan Romero nombre de fantasía "Fora Consultorías". Luego de ello revisada la adjudicación realizada por la Municipalidad de Putre, se encontraron los siguientes antecedentes:

- ❖ Diseño de Proyecto Pavimentación calles pueblos de la comuna de Putre, adjudicado al señor Froilan Romero el día 15 de Septiembre del 2005, por un monto de cuatro millones doscientos(M\$4,2).
- ❖ Estudio y catastro reparación de calles de Putre adjudicado a Fora Consultoría por dos millones setecientos(M\$2,7).

Dentro de los detalles que se daban a los proyectos era lograr la recomendación social el RS al dar respuestas positivas a las observaciones de parte del Serplac adjudicado el 07 de Mayo del año del 2006 a "Flora Consultoría" por tres millones(M\$3).

- ❖ Producto servicio a contratar, Estudio y Diseños FIE de los proyectos: Ampliación Internado Liceo C-3 de Putre Código BIP 362390-0. Construcción de Sala de Apoyo Técnico Parinacota Código BIP 363951-0
- ❖ Asesoría, Formulación y Evaluación de Proyectos Públicos Construcción Estadio de Putre adjudicado a Fora Consultoría por un monto de dos millones (M\$2).
- ❖ Presentar proyectos con la debida formulación Mideplan para hacer presentados al FNDR adjudicado a Froilan por tres millones(M\$3).
- ❖ Pago de boleta a honorarios N° 42 de la Municipalidad de Putre en Junio del año 2006, por concepto de "Evaluación de Cartera de Proyectos de Inversión y Recomendaciones de Acciones para Gestionar financiamiento", por un monto de un millón(M\$1).

Todas las anteriores han sido adjudicadas con posterioridad al 09 de Febrero del año 2005, fecha en que los consejeros regionales iniciaron este período como Consejeros.

Mención especial se merece la situación relacionada con el proyecto Ampliación del Liceo C-3 de Putre, ya que mientras la comunidad miraba con sorpresa el encadenamiento por parte del señor Alcalde ante el retraso de la abstención del RS, el señor consejero Romero se encontraba a cargo de la reformulación del mismo.

Es por ello que la consejera señora Andrea Murillo pide disculpas públicas a don Fernando Cabrales quien a la fecha cumplía la función de Seremi del Serplac.

Relacionado a este punto se solicitó un informe a Dicom en el cual figura como socio en la sociedad de responsabilidad limitada, que es la Sociedad de Pacasa Romero Ltda.

La consejera Murillo señala que le gustaría pedir un informe respecto de la Empresa Contratista que se adjudicó el proyecto de Electrificación de la comuna de Camarones.

Lo anterior llama la atención ya que ciertos funcionarios del GORE han sido presionados.

Para finalizar vuelve a recalcar que siendo socio de la Empresa Contratista que está ejecutando el proyecto de la Electrificación de Camarones, no es positivo que siga interviniendo en materias relacionadas con el proyecto.

Todos los antecedentes la consejera señora Andrea Murillo los coloca a disposición del Pleno y lo que sí solicita es que los antecedentes vayan a la Contraloría para que se investiguen a los Servicios Públicos involucrados y el accionar del Consejero.

El Sr. ROMERO dice que primero que nada quiere manifestar con respecto al tema del proyecto de la Municipalidad de General Lagos en la cual dice no tener injerencia con respecto al tema, puesto que cuando fue adjudicado no tenía ninguna relación con la municipalidad y ese proyecto había sido aprobado antes de que él fuera consejero regional, ese proyecto fue aprobado cuando el consejo regional aproximadamente el año 2003, 2004, razón por la cual dice no tener ninguna relación a lo cual podría haber sido cualquier contratista que se lo adjudicó.

Con respecto a los proyectos que menciona la consejera, la verdad es que si ha elaborado proyectos son parte de su función normal como asesor, pero de los proyectos que se mencionan, toda la relación que tiene con el Alcalde de Putre en cuanto a la elaboración de algunas consultorías en forma específica, estas no han sido presentadas al FNDR, solamente dos proyectos que fueron pasados al FNFR a los cuales él se abstuvo que son el asunto del bus, porque fue el proyecto del FIE el año antes pasado. Con respecto al tema que manifiesta la consejera del Liceo C-3 de Putre le parece que el Alcalde se encadenó por el proyecto de la Escuela de Ticnamar que no tiene ninguna relación y que el tampoco no tiene ninguna relación con el proyecto.

Razón por la cual si es conveniente y solicita que se hagan las consultas correspondientes a la Contraloría y a su entender no tiene ninguna, como se puede decir, el señor Romero manifiesta estar tranquilo, que se hagan las consultas porque así debe ser y ver la transparencia como corresponde.

El Sr. ARANCIBIA manifiesta que sin duda alguna la consejera Murillo ha colocado a disposición del Pleno una serie de antecedentes, que obviamente tienen que ser evaluados, sumándose a la petición que señala la consejera de mandarla a la contraloría. Considerando que la transparencia tiene que ser pilar fundamental en lo que es el Gobierno Regional de Arica y Parinacota. también solicita que la Asesoría Jurídica tome parte de esto, ya que sí es necesario hacer algún tipo de información, requerimiento al Tribunal Electoral Regional o a la Contraloría, que forme parte como primera señal que hay que dar como Gobierno Regional, aduciendo una serie de antecedentes que obviamente tienen que ser dilucidados por la Contraloría y en este caso por parte del Tribunal Electoral Regional. Piensa que el Gobierno Regional tiene que hacerse parte y buscar la tranquilidad de los proyectos y de las personas que están involucradas en esto y evidentemente solicita que esta información sea adosada como documentación oficial del Gobierno Regional para la Asesoría Jurídica y estimar lo que corresponda. Es una decisión que debe tomar el pleno de mandar a la Contraloría, dejándolo a la decisión del señor Intendente, tal como se hizo en una oportunidad para la tranquilidad y transparencia que es lo que tiene que pregonar cualquier Gobierno Regional. Las instituciones deben funcionar, en ese sentido deben formar parte de eso, porque la Contraloría y el Tribunal Electoral Regional es el que tiene que pronunciarse respecto al accionar denunciado, explicado en esta y en ese sentido el Sr. Arancibia solicita lo mencionado anteriormente.

El Sr. LAGOS dice que el siempre parte por el principio de la buena fe y de la inocencia, pero la denuncia que ha hecho la consejera Murillo, le parece bastante grave, lo que debería y amerita que se haga una investigación a fondo. No solamente por la tranquilidad del consejero Romero que ha dicho tener como aclarar esos dichos, sino por la fe pública. Se ha expuesto en una reunión pública abierta, y si no se produce una investigación y se aclara cada uno de los términos que aparecen en esa denuncia, personalmente tendría que recurrir a un tribunal, porque piensa que eso mancha a todo el Consejo y al Gobierno Regional. Desde el principio se debe partir con la mayor transparencia posible. Solicita que se vean todas las instancias necesarias para que se aclare, señalando que él mantuvo una presunción de inocencia.

El Sr. ALBORNOZ comunica que tiene entendido que la instancia que corresponde en casos como este es el TER y le parece que la contraloría no.

El Sr. ARANCIBIA informa que sobre la base de eso la contraloría tiene que emitir un informe y ahí se hace el requerimiento al Tribunal Electoral Regional dependiendo de las observaciones y comparte con el consejero Lagos lo gravísimo por eso pide que se pronuncie la Contraloría.

El Sr. ALBORNOZ dice que sí hay una falta es el organismo que informa si realmente hubo o no falta. Ellos son los encargados o los llamados en determinar tales situaciones. Así es que habría que enviar los antecedentes.

El Sr. PRESIDENTE se dirige a los señores consejeros con todo el respeto que se merecen dirigiéndose a los consejeros Romero y Murillo, los consejos regionales son públicos, indicando que él no va a solicitar la votación del Consejo Regional, sino que le asiste la obligación como Intendente y Presidente del Consejo Regional en poner a disposición los antecedentes que ha denunciado la consejera Murillo a las instancias que corresponden y con el respaldo que corresponde. Así es que por el bien y el esclarecimiento lo debe hacer. Y agradecería que le proporcionaran los antecedentes para poder proceder y solicita que quede en acta en forma bien explícita.

Finalizando su intervención el señor Presidente da por finalizada la sesión.

**CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA**



ACUERDOS
III SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
1° DE FEBRERO DE 2008

- 1.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el acta de la I.- sesión ordinaria de Consejo desarrollada el día 07 de Enero de 2008, en la ciudad de Arica.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. María Antonieta Vivanco, y de los Sres. Romero, Rojas, Arancibia, Lagos, Jiménez y Albornoz, se abstuvo de votar la Sra. Murillo.
- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar al Sr. Presidente del Consejo e Intendente Regional ampliar la cantidad de personas que postularan en la nomina que debe enviarse al Director Ejecutivo de la Corporación Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), para que el consejo maneje un espectro mayor de posible candidatos a Director de la región de Arica y Painacota.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y la Sra. María Antonieta Vivanco, y de los Sres. Romero, Rojas, Arancibia, Lagos, Jiménez y Albornoz.
- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes citar a una reunión de la comisión de Fomento productivo, Asistencia Técnica y Tecnología, entre los días 4 y 8 de Febrero del presente para establecer las bases del encuentro de ciencia y tecnología a desarrollarse en esta ciudad de Arica.
Para dicha reunión de coordinación de la comisión, están invitados además, los Secretarios Regionales Ministeriales de Economía y Hacienda, don Pablo Palza y el Secretario Regional Ministerial de Minería don Marcos Moscoso, junto a sus asesores jurídicos.
En dicho eventos los temas a tratar serán: personas involucradas en el desarrollo del Royalty y nuevas propuestas de distribución del Royalty, sin perjuicio de establecer mas temas relacionados con la materia a fin de ser tratados en el encuentro.
El financiamiento del evento, el cual tendrá un carácter nacional se realizara en partes iguales con el Gobierno Regional de Tarapacá.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y la Sra. María Antonieta Vivanco, y de los Sres. Romero, Rojas, Arancibia, Lagos, Jiménez y Albornoz.
- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales Presentes aprobar el proyecto denominado **“Solicitud de transferencia, proyecto de implementación y modernización de la red de telecomunicaciones de la región de Arica y Parinacota”**.
El proyecto busca financiar los recursos necesarios para la implementación de un sistema de radiocomunicación, con localidades rurales carentes de este sistema, en las cuales se proyecta que podrían quedar en situación de aislamiento producto del invierno altiplanico.
El costo total del proyecto asciende a la suma de \$52.657.700.-
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y la Sra. María Antonieta Vivanco, y de los Sres. Romero, Rojas, Arancibia, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 5.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Ampliación casa del adulto mayor, Arica” Código BIP 30073270-0.**

El proyecto pretende contribuir a generar mas desarrollo humano y mejorar la calidad de vida del Adulto Mayor de ka comuna de Arica entregando mas cobertura física a las organizaciones de los A.M.; y consiste en la ampliación de la Casa del Adulto Mayor ubicada en avenida capitán Avalos de la comuna de Arica, considera la construcción de:

- 1 sala de uso múltiple de 177 mt2.
- 3 oficinas de 30 mt2.
- Equipamiento.

La construcción es en albañilería entre pilares y cadenas de H.A., techumbre de cerchas metálicas y mesas cubiertas de zincalum, obras exteriores de pavimentación.

El equipamiento considera: mesas, sillas escritorios, equipos de audio y otros.

Concepto	Monto ficha EBI M\$	Financiamiento 2008 M\$
Gastos Administrativos	650	650
Equipamiento	5.432	5.432
Obras Civiles	83.895	83.895
Total proyecto	89.997	89.997

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y la Sra. María Antonieta Vivanco, y de los Sres. Romero, Arancibia, Lagos, Jiménez y Albornoz, se abstuvo de participar en al discusión y votación el Sr. Rojas en virtud de lo establecido en el articulo 35 de la Ley N° 19.175.-

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes postergar para el mes de Marzo de 2007, la proyección de los planes de inversión y lineamientos del plan de desarrollo del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, los cuales deberán ser expuestos ante la comisión de Infraestructura, Transporte y Telecomunicaciones por parte de la Jefa de División de la Unidad de Planificación y Desarrollo.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Rojas, Arancibia, Jiménez, Lagos, y Albornoz.

- 7.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Reposición pavimentos paseo peatonal 21 de Mayo, tramo Prat/Bolognesi, y readecuación y/o construcción de tapas de cámaras tramo Prat/Colon, Arica”.**

El proyecto contempla el retiro del pavimento de baldosas en las franjas (dos) confinadas entre solera-adoquín recto existente y línea de edificación (21 de Mayo ambos costados) del tramo señalado, y su reemplazo por baldosas micro vibradas lisas de alta compresión de 32 mm. de espesor.

El valor de la obra asciende a los M\$ 33.170.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Rojas, Arancibia, Jiménez, Lagos, y Albornoz, se abstuvo de votar el Sr. Romero.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto denominado **“Construcción Estanque Queñupampa” código BIP 20168263-0.**

El proyecto tiene como objetivo general, aumentar el desarrollo de la actividad agrícola en la localidad de Putre, donde además

su ejecución permitirá que la organización beneficiaria en este caso la Comunidad de Aguas del Canal Queñupampa, se incorpore activamente al desarrollo de la actividad agrícola en el ámbito provincial y regional ayudando de esta manera a evitar la emigración existente en la zona.

El proyecto contempla optimizar el uso del recurso hídrico a través de una infraestructura de riego, que permitirá el aumento de la superficie cultivable, para lo cual se construirá un estanque acumulador en hormigón armado para una capacidad de 1.160 m³, dimensión interior bruta 22mx22mx1,9, espesor pared 0,25m, cama estabilizado de 0,1m., enchapado interior de 0,025, enfierradura de doble malla. además se revestirá 1.000 metros lineales de canal, albañilería en piedra 0,15m, espesor y radier hormigón de 0,15m. Espesor, sección 50x40m, se contempla 1 obra de arte y 3 compuertas.

Gastos Administrativos	M\$1.942
Obras	M\$ 10.000
Total	M\$ 11.942

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Rojas, Jiménez, Lagos, y Albornoz.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Reposición complejo deportivo recreacional integral UTA, Región XV” Código BIP 30045547-0.**

EL proyecto importa la construcción de un complejo deportivo integral que reemplazara un gimnasio de 750 mt², 1 (una) cancha de fútbol de pasto sintético de 5.330 mt², 4 (cuatro) canchas de tenis de 2.700 mt² total, 2 (dos) canchas multiuso de 1.800 mt² total (tamaño handball-alternables para uso de 4 (cuatro) canchas de basketball o de volleyball). Así mismo, en el complejo se incluirán además camarines, administración, SS.HH., bodega (alcanzando una construcción total de 250 mt²), ciclovías, diversos accesos e iluminación adecuada, en una superficie de terreno de 39.802 mt².

Ítem	Solicitado para 2008	Saldo por invertir	Costo total
Obras civiles	808.225	202.056	1.010.281
Gastos Administrativos	1.796	0	1.796
Total	810.021	202.056	1.012.077

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Rojas, Arancibia, Jiménez, Lagos, y Albornoz.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Suplementación presupuestaria para proyecto de construcción electrificación SING comuna de General Lagos” Código BIP 20190469-0.**

El proyecto “Construcción electrificación SING comuna de General Lagos”, consiste en la construcción de la conexión al sistema interconectado del norte grande, tomando como referencia la franja fiscal de la carretera A-123 autorizada por la Dirección de Vialidad.

Esta etapa de la ejecución deberá obtener como producto el diseño definitivo con su respectivo proyecto eléctrico.

Para este proyecto, el Consejo Regional de Arica y Parinacota tiene aprobado su financiamiento con los siguientes montos:

	G. Administrativos	Consultorías	Expropiación	Obras civiles	Total
--	--------------------	--------------	--------------	---------------	-------

Monto (M\$)	1.413	9.231	9.742	808.826	829.212
-------------	-------	-------	-------	---------	---------

El monto para obras civiles corresponde al valor del subsidio que el Gobierno Regional entregara a la empresa para la construcción de las obras necesarias para la electrificación de las localidades de la comuna de General Lagos.

La licitación de este proyecto arrojó como resultado una oferta de la empresa Coopersol Ltda., por una suma total de \$950.000.000.- este monto se financiaría con un subsidio solicitado de \$850.200.000 y un aporte de la empresa de \$99.800.000.-

Considerando que la propuesta técnica de la empresa cumple con los requerimientos establecidos para el proyecto y la diferencia entre monto aprobado para obras civiles (M\$808.826.-) y el monto solicitado como subsidio (M\$850.200.-) no supera el 10% por lo que no es necesario realizar la reevaluación, se presentaron los antecedentes para la revisión del Consejo Regional para aprobar la suplementación del proyecto y proceder a la contratación y ejecución de las obras.

El ítem presupuestario es el siguiente:

Ítem	Descripción	Total M\$
1	Obras Civiles	850.200
2	Expropiación	9.742
3	Consultorías	9.231
4	Gastos Administrativos	1.413
	Total	870.586

Se presento a consideración del Consejo Regional de Arica y Parinacota, la solicitud de suplementar el financiamiento del proyecto en M \$41.374.- y de acuerdo a la distribución de ítem precitada, por un monto total para proyecto de M\$870.586.- con cargo al presupuesto regional FNDR.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Jiménez, Romero, Rojas, Lagos, y Albornoz.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes proponer a la Asociación Nacional de Consejeros Regionales (ANCORE), que en virtud de tener una directiva acéfala, designar a los vicepresidentes de las distintas unidades del mismo en calidad de presidentes de los mismos.

Además, se deja constancia que este Consejo participara activamente en las actividades de ANCORE, buscando la representación que le corresponde a la XV Región de Arica y Parinacota en la asociación.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar a al Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional, tener en consideración a los funcionarios que desempeñan funciones en el Consejo Regional en caso que se cree algún tipo de uniforme para los funcionarios del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 13.- El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica-Parinacota que suscribe, certifica que en la III. Sesión Ordinaria del Consejo Regional, celebrada el 1° de Febrero de 2008, se acordó por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el **“Programa de**

comunicación y difusión de imagen corporativa de la Región", cuyo marco presupuestario ascenderá a la suma de \$110.766.017.- los cuales serán transferidos en el presupuesto regional 2008, desde el programa 02 (Fondo Nacional de Desarrollo Regional) al programa 01 (Gastos de operación).

El objetivo de este proyecto es difundir por medios escritos, de radio difusión, diarios digitales, publicidad vial, Internet, etc., la imagen corporativa de la Región.

El marco del programa deberá contener también dentro de las entidades de radiodifusión a las radios Sensacional, Radio andina y Radio Visviri.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes designar a los Sres. Consejeros Regionales Maria Antonieta Vivanco y Hernán Lagos Zúñiga como representantes del consejo en el jurado que dirimirá al ganador del concurso de diseño de la imagen corporativa del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Lagos, Romero, Jiménez y Albornoz.

- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar al Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), informe y envíe los antecedentes sobre el proyecto para construir una doble vía en la avenida Tucapel entre las Avenidas Luis Valente Rossi y Diego Portales.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Lagos, Romero, Jiménez y Albornoz.

- 16.- A instancias del Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional, se establece enviar los antecedentes allegados al Consejo Regional por la Consejera Sra. Andrea Murillo, respecto de la denuncia que recibió en contra del Consejero Froilan Romero, a fin de que la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, realice la investigación del caso y establezca las responsabilidades que eventualmente correspondan.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Lagos, Rojas, Jiménez y Albornoz.

**CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA**